

Guayaquil, 08 Marzo 2013

**Señores  
Accionistas de  
NACIONAL DE TURISMO NACTUR S.A.  
Ciudad.**

Señores Accionistas:

*Hemos revisado los Estados Financieros de la Compañía NACIONAL DE TURISMO NACTUR S.A. (una sociedad anónima constituida en Guayaquil) al 31 de Diciembre del 2012. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión como comisario de la compañía sobre los mencionados Estados Financieros de acuerdo a la ley de compañías.*

Los estados financieros han sido preparados con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones de la Ley de Compañías.

Los empleados de la Empresa NACIONAL DE TURISMO NACTUR S.A. desempeñan eficientemente sus funciones laborales cumpliendo adecuadamente con los controles internos vigentes de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros de NACIONAL DE TURISMO NACTUR S.A., al 31 de Diciembre del 2012 presentan razonablemente la situación financiera de acuerdo a los principios contables.

Atentamente



Daniela Briz A  
Comisario Principal  
CI 091153012-9